



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22810

22/04/2025

65819

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

La firma de Memorando de Entendimiento (MoU) en materia de pesca entre España y Cabo Verde supone una oportunidad estratégica para el sector pesquero español.

Se debe destacar que, son base en el Acuerdo entre la Unión Europea (UE) y Cabo Verde, nuestra flota, especialmente de palangreros y atuneros cerqueros, desarrolla su actividad en aguas caboverdianas. Por tanto, la firma de este MoU supone un fortalecimiento de las relaciones pesqueras con un socio estratégico para la UE y para España, en cuanto al acceso a las aguas de su ZEE para nuestra flota.

Para la industria conservera española, un MoU con Cabo Verde facilitaría el acceso a materias primas de alta calidad, esenciales para mantener la competitividad en los mercados internacionales.

Además, la cooperación bilateral en formación y desarrollo de capacidades fortalecería el capital humano en ambos países, promoviendo un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Madrid, 04 de junio de 2025